

INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS EN RELACIÓN CON SU PROPUESTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE ELEVE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL NOMBRAMIENTO DE CONSEJERO INDEPENDIENTE A QUE SE REFIERE EL ACUERDO PRIMERO DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BANCO DE SABADELL, SOCIEDAD ANÓNIMA, CUYA CELEBRACIÓN ESTÁ PREVISTA PARA EL PRÓXIMO 30 DE MARZO DE 2017, EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

La Comisión de Nombramientos ha acordado proponer al Consejo de Administración que eleve a la Junta General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50º de los Estatutos Sociales, el nombramiento de Don Anthony Frank Elliott Ball como miembro del Consejo de Administración por un período de cuatro años, con la consideración de independiente.

De conformidad con el apartado 4 del artículo 529 decies del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (“Ley de Sociedades de Capital”), introducido por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, es competencia de la Comisión de Nombramientos la presentación de las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros independientes.

Para la elaboración del presente informe, en cumplimiento de su deber de velar por la composición cualitativa del Consejo de Administración y en aplicación de la Política de selección de candidatos a Consejero de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, la Comisión de Nombramientos ha realizado un análisis de las necesidades de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima y de la composición actual del Consejo de Administración para asegurar un adecuado equilibrio entre las diferentes categorías de consejeros.

A estos efectos, el Consejo de Administración está formado en la actualidad por catorce Consejeros de los cuales tres tienen la condición de Consejeros ejecutivos y once la condición de Consejeros no ejecutivos, siendo ocho de ellos Consejeros independientes, dos Consejeros externos y uno Consejero dominical. Los Consejeros independientes representan más de la mitad del total de los miembros del Consejo de Administración. Además, la vacante ocupada anteriormente por un Consejero dominical se propone cubrir con un Consejero independiente, reforzando la posición de los Consejeros independientes en el seno del Consejo de Administración, en línea con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno.

Se ha considerado que el Consejo de Administración cuente con un adecuado equilibrio y una adecuada diversidad de conocimientos, experiencias y capacidades entre sus diferentes miembros, así como que los mismos tengan disponibilidad

suficiente y un alto grado de compromiso con su función en la entidad. Para ello, se propone cubrir la vacante ocupada anteriormente por el Consejero dominical con un candidato con un perfil internacional ya que el Consejero cuya vacante cubre tenía este perfil internacional y que además cuenta con un marcado perfil empresarial. Dicho perfil empresarial coincide con el perfil de las vacantes recientes del Consejo de Administración. Ello dota al Consejo de Administración de una gran capacidad de deliberación y de mayor riqueza al aportar puntos de vista plurales al debate de los asuntos de su competencia.

Don Anthony Frank Elliott Ball es Ingeniero Colegiado y Máster en Business Administration por la Kingston University de Londres, y ha sido nombrado Doctor honoris causa por la Kingston University y la Middlesex University de Londres. Ha desarrollado su carrera profesional en el sector de los medios audiovisuales y las telecomunicaciones ocupando diversos cargos de dirección al más alto nivel, tanto en Europa como en América. Ha sido Director General y, posteriormente, Consejero Delegado de BskyB, Presidente y Consejero Delegado de Fox Sports International, Consejero Delegado de Fox Liberty Networks y Presidente de Kabel Deutschland. También ha ocupado cargos no ejecutivos como consejero de Marks and Spencer, Sky Italia Spa, ProSiebenSAT1, BAA y Ono. Actualmente es Consejero independiente de BT Group, compañía en la que ocupa el cargo de Presidente de su Comisión de Retribuciones. Además, es Consejero independiente de PureGym, el mayor operador de este tipo de negocios en Reino Unido. Es además Senior Advisor de Providence Equity Partners LLC, firma de inversiones de capital en compañías de variada naturaleza, en dos de las cuales ocupa el cargo de Presidente, Ambassadors Theatre Group Ltd y Bité Group.

Don Anthony Frank Elliott Ball reúne una combinación idónea de conocimientos sobre diferentes sectores de la economía, en especial en el sector de las telecomunicaciones y sobre la transformación digital de negocios, y una amplia experiencia internacional en la dirección empresarial de grandes compañías. Estas capacidades ejecutivas sumadas a su amplia experiencia empresarial y financiera a nivel internacional, y a su perfil de hombre de negocios inglés con importantes relaciones en España, sin duda aportarán un valor añadido al actual Consejo de Administración de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, que en este momento de expansión del grupo Banco Sabadell en el Reino Unido a través de TSB, servirá de puente para el establecimiento de relaciones. Su incorporación al Consejo de Administración completa y perfecciona un adecuado equilibrio y una adecuada diversidad de los conocimientos, experiencias y capacidades de los diferentes miembros del Consejo de Administración.

Don Anthony Frank Elliott Ball reúne todas las condiciones para ser considerado Consejero independiente de acuerdo con el apartado 4 del artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital.

La Comisión de Nombramientos ha aprobado la evaluación de idoneidad de Don Anthony Frank Elliott Ball para la valoración de idoneidad por el Banco Central Europeo, al cumplir con todos los requisitos establecidos en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y en el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero por el que se desarrolla la referida ley.

Por todo lo expuesto anteriormente, y atendiendo a las necesidades actuales del Consejo de Administración de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima; a la estructura, tamaño y composición cualitativa del Consejo de Administración; y a los objetivos y criterios de competencia profesional, diversidad y honorabilidad comercial establecidos en la Política de selección de candidatos a Consejero de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, Don Anthony Frank Elliott Ball reúne los requisitos necesarios y cuenta con las competencias, experiencias y méritos para el ejercicio del cargo de Consejero, por lo que esta Comisión de Nombramientos considera justificada la propuesta de nombramiento de Don Anthony Frank Elliott Ball como Consejero independiente de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima.